

CANTINA ESCOLAR ESCUELA DE BARRIADA DE ISUSKIZA

ARCHIVO ADMINISTRATIVO. CANTINA 112

Carpeta n.º 36 de Isuskiza Expediente n.º 18

DIPUTACIÓN DE VIZCAYA

1932

Sección de I. P. PÚBLICA Pueblo de PLERIOIA

Negociado de CANTINAS

OBJETO

Creación de la cantina escolar en la Escuela de Barriada de

ISUSKIZA.

La distancia que tienen que recorrer algunos de sus alumnos hasta sus domicilios hace imposible que éstos puedan ir a comer a sus casas.

De hecho, algunos de ellos se quedan a comer en los caseríos cercanos a la escuela.

Así, en el año 1932 la maestra Soledad Gorriño, solicita la instalación de la Cantina (1) en el centro escolar.



Cantina escolar de Izarza (Sondika). Extractada del libro de Zufía, Pedro; Las escuelas de barriada en Vizcaya, 1930.

(1) Art. 71 del Reglamento de Escuelas de barriada: “En todas las Escuelas de barriada a las que asistan escolares que por la distancia a que se hallan sus domicilios se vean obligados a comer fuera de ellos, se establecerá la cantina escolar con arreglo a las instrucciones que se facilitarán en cada caso...”

Pongo en conocimiento de
V. S. que a la escuela de Izus-
guiza (Plencia) vienen cinco
chiquillos en maleta para
la comida y dos quedan en
caseríos cercanos y como maes-
tra debería hacer uso de can-
tina careciendo de ella esta escuela.
Suplica se digné enviarla si
le paree.

Es gracia que espera alcan-
zar de la bondad de V. S. ou-
ya vida sea prolongada en
muchísimos años.

Izusguiza - St. 11-32

(de maestra) Soledad Gorriño

Al Director de Instrucción Pública
la Exma Diputación de Vizcaya.

Ilmo. Sr.:

La Srta. Maestra de la Escuela de barriada de Irujo (Plencia) solicita a V.S. solicitando el suministro del material necesario con destino a la instalación de la cantina escolar en su Escuela, con capacidad para diez alumnos, y se le autorice así mismo para adquirir el carbón para las necesidades de calefacción y cantina.

Teniendo en cuenta lo anteriormente en estos meses, y que el funcionamiento de dichas cantinas es obligatorio, en cuanto las necesidades de la Escuela lo requieran, como así mismo el autorizar a las Maestras para adquirir el carbón preciso con destino a las obligaciones de calefacción y cantina.

El suscrito, tiene el honor de proponer a V.S. la aprobación del siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

1º.-Autorizar al Servicio de Instrucción Pública para suministrar el material necesario para implantar la cantina escolar para uso de diez alumnos en la Escuela de barriada de Irujo (Plencia).

2º.-Autorizar a la Srta. Maestra de la Escuela de barriada de Irujo (Plencia), para adquirir el carbón necesario, durante el presente curso y en la forma reglamentaria, con destino a las obligaciones de la calefacción y cantina de su Escuela.

V.S., no obstante, acordará lo que estime más justo y acertado.

Bilbao, 27 de Noviembre 1.932.

El Jefe-Inspector,

Informe del Jefe Inspector, D. Pedro Zufía, favorable a la autorización de suministro de material necesario para la implantación de la cantina escolar.
1932

Tengo el gusto de poner en su conocimiento que la Comisión Gestora, en reunión de 1 de los corrientes, acordó autorizar a Vd. para adquirir el carbón necesario durante el presente curso y en la forma reglamentaria, con destino a las obligaciones de la calefacción y cantina de esa Escuela.

Bilbao, 6 de Diciembre de 1932.
El Jefe-Inspector,

Maestra de la Escuela de barriada de Icausquiza
(Plencia)

Autorización a la Maestra para adquirir el carbón necesario para calefacción y cocina.

Isusquiza

10 platos hondos
10 " llanos
10 cubiertos
10 vasos cristal para agua
6 cuchillos de mesa
1 cuchillo de cocina
1 espujadera esmaltada
1 cacillo esmaltado
1 salero tapa mayólica
1 pala para el carbón
1 cubierto de madera
1 cesto para el pan
1 jarra para agua "Sara"
1 tenaza para la cocina
1 jofaina
1 parrilla para la plancha
4 planchas macizas
3,25 metros hule a cuadros azules
1 fuente redonda (para diez raciones)
1 fuente oval llana (para ocho raciones)
1 sartón 2,50 ptas.
1 cazuela esmalte (para diez raciones)
1 cazuela esmalte (para ocho raciones)
1 olla esmaltada (para diez raciones)
1 olla esmaltada (para 6 raciones)
1 tabla para lavar
1 caja para cubiertos
1 jabonera de alambre para la fregadera
1 cazo con mango y pico
1 pala-recolector.

9 Diciembre 1932.

(para mandar por el Ferrocarril de Las Arenas, a la estación de Plencia, a nombre de la Maestra de la Escuela de Isusquiza)

Relación del material suministrado para poder cubrir el servicio de cantina escolar, utilizando como medio de transporte el Ferrocarril de Bilbao a Las Arenas.

Isusquiza

1 lia esparto
1 arpillera para fregar suelos
2 botellas lejía
2 trozos de jabon
2 hojas papel lija
2 bolas añil.

(para mandar a la Oficina)

Isusquiza

10 servilletas
3,25 metros tela para mantel, a juego con las servi-
lletas.
6 paños de cocina
4 delantales de cocina
6 toallas
1 sarta para planchar
1 balde para fregar.

(para mandar a la Oficina)

9 Diciembre 1932.

Además de la nota anterior, referida sobre todo a los utensilios de cocina, nota para suministrar la lencería necesaria para dicho servicio.

Cantina

Adjunto tengo el gusto de remitir a Vd. talón de ferrocarril correspondiente a tres bultos de material con destino a la instalación de la cantina escolar en la Escuela de su dirección, rogándole se sirva ordenar su recogida.

Bilbao, 19 de Diciembre 1932.
El Jefe-Inspector,

ta. Maestra de la Escuela de barriada de Isusquiza
(Plencia)

Nota de entrega para la Maestra para recoger el material con destino a la cantina escolar.

AGUSTIN CORTINA

PORCELANA - LOZA - CRISTAL - ARTÍCULOS PARA REGALOS

ORFEBRERÍA CRISTOFLE - BATERÍA DE COCINA

ALAMEDA MAZARREDO, 4 Y LEDESMA - TEL. 18731

(CASA CADA 20 AÑOS RECONSTRUYE)

BILBAO

FOLIO _____ EXCMA. DIPUTACIÓN DE VIZCAYA _____ S/CTA.: _____

FECHA			PRECIO	PESETAS
12		Escuela de Ibañeta		
e. 17	10	platos llanos	6,60	5,50
	10	" hondos	6,60	5,50
	10	cubiertos mesa meda.	24	20,--
	10	vases agua 1/2 costa 4	0,80	8,--
	6	cuchillos mesa		10,--
	1	" cocina		3,--
	1	espumadera		1,10
	1	cacillo		1,80
	1	salero mayólica		0,95
	1	pala carbón		0,95
	1	cubierto madera		0,70
	1	cesto pas		2,25
	1	jarra para		3,75
	1	tesaza cocina		1,--
	1	palangana		5,70
	1	parrilla plancha		1,20
	4	planchas vacizas	3	12,--
	3,25	m. hule		32,50
	1	fuelle red. honda		2,55
	1	" oval. llana		3,40
	1	sartén fuerte 26		2,50
	1	cacerola esmalte		5,70
	1	" "		4,75
	1	olla "		9,10
	1	" "		5,10
		sigue		149,--

Factura expedida por Agustín Cortina, suministrador de los artículos de loza, cristal y material de cocina, la cual alcanzó el importe de ciento sesenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (1932).

	Suma anterior	149.-
1	tabla lavar	3,8
1	caja cubiertos	5.-
1	jabonera alambre	0,4
1	cazo esmalte	3,0
1	pala recogedor	2,2
1	s/ensase y acarreos	3,7
		<hr/>
	Ptas.	167,8
		=====
		✓

Factura de Agustín Cortina (reverso).

FACTURA N.º _____

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN
BRUNET Y C^{IA} (SOCIEDAD EN COMANDITA)
LASARTE - GUIPÚZCOA

DEPÓSITO DE BILBAO

Isuequiza

por lo siguiente

Bilbao 13 DE Diciembre DE 1932

	PESETAS	PESETAS	CTS.
lencería			40,00
los	1,40		8,40
antales	2,50		10,00
llas	2,50		15,00
			73,40

Factura de Brunet y Cia por la lencería de la cantina escolar, la cual ascendió en el año de 1932 a setenta y tres pesetas con cuarenta céntimos.

Ilmo. Sr.:

Don Agustín Cortina y la Casa Brunet y Compañía, ambos de Bilbao, remiten a V.S. las dos precedentes facturas, importantes 167,50 y 73,40 pesetas, por material suministrado con destino a la instalación de la cantina escolar en la Escuela de barriada de Iesusquiza (Plencia).

Teniendo en cuenta a que ambos pedidos fueron cursados en cumplimiento de acuerdo de V.S. a que los géneros se han remitido en las debidas condiciones y a que los precios son los convenidos de antemano.

El suscrito, tiene el honor de proponer a V.S. la aprobación del siguiente

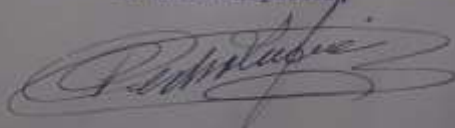
PROYECTO DE ACUERDO:

Abonar a Don Agustín Cortina, y a la Casa Brunet y Compañía, ambos de Bilbao, la cantidad de 167,50 pesetas y de 73,40, respectivamente, por suministro de material con destino a la instalación de la cantina escolar en la Escuela de barriada de Iesusquiza (Plencia).

V.S., no obstante, acordará lo que estime más justo y acertado.

Bilbao, 26 de Diciembre de 1932.

El Jefe-Inspector,



Abono del importe del suministro de material de la cantina escolar a las empresas suministradoras del mismo. El total, sin contar el suministro de carbón, alcanzó las doscientas cuarenta pesetas y noventa céntimos, en el año 1932.

Robo de material de la cantina escolar, que fue puesto por la profesora titular de la plaza, Dña. María Encarnación Aspiazu, en conocimiento del puesto de los Miñones, de Plentzia.

educación Pública

Con fecha 20 de los corrientes, de María Encarnación Aspiazu y Arsua, Maestra de la escuela de barriada de Isusquiza, me dice lo siguiente:

"que durante la semana próxima pasada he notado de la cantina la falta de dos pucheros, un balde, un salero, un mantel, una manta de plancha, cuatro cucharas, dos toallas, una libreta de jabón y tres platos, sospecho de que el hecho haya tenido lugar de noche, si bien no he observado señal alguna de violencia ni de fractura, ni creo en culpabilidad con respecto a ningún alguno de los concurrentes al referido centro escolar" "Lo que pongo en su conocimiento a los efectos consiguientes."

No obstante constarme que el hecho fué puesto verbalmente en conocimiento de Vd. por la referida Sra. Maestra, me creo obligado a dar traslado del mismo por escrito a los efectos que procedan.

Bilbao 26 de Diciembre de 1934

El Jefe-Inspector:

dante del Puesto de Miñones de PLANCIA

Elaborado por:
Oraa Aurrekoetxea, M.N.
Mayo 2019

Bibliografía:

- Archivo Histórico Diputación Foral de Bizkaia (AHDFB). Educación y Cultura. Escuelas de Barriada. Leg. 22.
- Archivo Histórico Diputación Foral de Bizkaia (AHDFB). Archivo administrativo. Escuelas de Barriada. Carpetas 1115-1/8.
- Arrien, Gregorio. (1987). «Educación y escuelas de Barriada de Bizkaia: escuela y autonomía: 1898-1936». Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- Arrien, Gregorio. «Educación y escuelas de Barriada de Vizcaya, 1937-1939, (su traspaso al Estado y deterioro de la enseñanza)». Revista internacional de los estudios vascos, año 34, t.31, n. 3 (oct.-dic. 1986): 629-640.
- Arrien-Berrojaechevarria, G., Pereda-García, I. y Pérez de la Peña-Oleaga, G. (2015). «Escuelas de barriada de Bizkaia: construyendo un paisaje educativo». Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Cultura.
- «Estatuto de las Escuelas de Barriada según la Moción Gallano». Excma. Diputación de Vizcaya. 1919.
- «Reglamento de Escuelas de Barriada». Excma. Diputación de Vizcaya. 1926
- Garmendia Larrañaga, Joxe, Iñaki Zabaleta Imaz e Hilario Murua Cartón. «Alfabetización en Euskara en las escuelas rurales del País Vasco (1900-1939)». Historia y Memoria de la Educación 7 (2018): 191-233.

- Paliza, Maite. (2015). «El proyecto de las escuelas de barriada y su desarrollo (1919-1938): una epopeya de la historia de la educación en Bizkaia». Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- Zufía, Pedro. (1930). «Las escuelas de Barriada». Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.

